

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 55

Demanda: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL -Mínima Cuantía-

Rad: 2020-00070-00

Demandante: Banco Davivienda S.A.

Demandado: Myriam Rojas Garcés.

Se requiere al apoderado Judicial de la parte demandante, a fin de que allegue documentos de soporte de la inscripción de la medida solicitada., toda vez que a la fecha no hay evidencia de ello.

NOTIFÍQUESE


ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 20

De la presente fecha. 16/02/2021

Secretaria 